

AVISO ANTICIPADO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

30 de octubre del 2014

A todas las Agencias, Grupos y Personas Interesadas

Esto es para dar aviso de que el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP) en nombre de la entidad responsable, el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, ha determinado la siguiente acción propuesta, en el marco del Programa de Revitalización de Comunidades y Vecindarios (NCR), está localizado en una planicie aluvial de 100 años, y el NJDEP identificará y evaluará alternativas viables a la localización de las acciones en la planicie aluvial y los posibles efectos sobre la planicie de la acción propuesta, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones de HUD, 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para hacer determinaciones sobre Gestión de Planicies Aluviales y Protección de Humedales. Los fondos del Programa de Revitalización de Comunidades y Vecindarios contribuyen a la revitalización económica en todo Nueva Jersey. Estos proyectos son proyectos de uso comercial o mixto, por lo general, desarrollo y mejoras públicas o revitalización del paisaje urbano.

Propuesta de acción:

NCR39693: El proyecto propuesto tiene la intención de demoler y reconstruir el edificio de Beach Haven Borough Hall. El proyecto está ubicado en el 300 Engleside Avenue, Beach Haven, Nueva Jersey. La propiedad se encuentra dentro de una zona de riesgo de inundación AE (Nivel de Inundación Base determinado), tal como se indica en Mapa de Tasas de Seguro de Inundación Preliminar (FIRM) Panel 603 de 611 no. 34029C0603F, revisado el 29 de septiembre 2006.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las planicies aluviales y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente se le debe dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionarles información sobre estas áreas. En segundo lugar, un adecuado programa de notificación pública puede ser una herramienta importante de educación pública. Se insta a proporcionar comentarios que ofrezcan métodos alternativos para servir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los impactos. La difusión de información y solicitud de comentarios públicos sobre las planicies aluviales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se realizarán en lugares dentro de planicies aluviales, se debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o continuó.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por NJDCA en o antes del 14 de noviembre de 2014. NJDCA insta a presentar los comentarios de manera electrónica a través de la página web <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. Los comentarios podrán ser presentados por escrito a Stacy Bonaffons, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08.625-0800 antes del 14 de noviembre del 2014. Este aviso puede verse en la oficina de NJDCA durante el horario de 9:00 AM a 5:00 PM. Más información puede encontrarse en el sitio web del DCA en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

Bob Martin, Comisionado del NJDEP